

PARLAMENTO EUROPEO

2004



2009

Documento de sesión

2.6.2005

B6-0365/2005

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

con solicitud de inclusión en el orden del día del debate sobre casos de violaciones de los derechos humanos, de la democracia y del Estado de Derecho

presentada de conformidad con el artículo 115 del Reglamento

por Alain Lipietz, Monica Frassoni, Friedrich-Wilhelm Graefe zu Baringdorf, Raül Romeva i Rueda Evelin Lichtenberger

en nombre del Grupo Verdes/EFA

sobre [◀la situación en Bolivia##▶](#)

PE 357.497

Resolución del Parlamento Europeo sobre la situación en Bolivia

El Parlamento Europeo,

- Vista su Resolución sobre la situación en Bolivia, de 23 de octubre de 2003,
- Visto el resultado del referendun sobre el futuro de los hidrocarburos en Bolivia, de julio 2004,
- Visto el artículo 115 de su Reglamento,

A. Considerando que Bolivia ocupa el primer lugar en cuanto a los índices de pobreza en América del Sur, a pesar de las inmensas riquezas naturales del país y a pesar de haber seguido al pie de la letra las recomendaciones económicas de las instituciones financieras multinacionales,

B. Considerando que existen en la sociedad boliviana unas ansias profundas de democracia real, que se manifiesta en la participación directa en los asuntos públicos de la población mayoritaria indo-americana,

C. Considerando que amplios sectores de la sociedad boliviana, en particular los indígenas, los campesinos, los obreros y los desempleados, son marginados de la vida política y económica del país y reivindican legítimamente su participación en la misma,

D. Considerando el riesgo que supone para la estabilidad social y política de Bolivia la pervivencia de desigualdades graves y profundas, el desconocimiento de los derechos de la población indígena y la amenaza al medio ambiente que ya resulta de la explotación desconsiderada de los recursos,

E. Considerando la agudización del conflicto en el curso de las últimas semanas, con huelga general en varias regiones, con un piquete de huelga de hambre, con paro en los sectores de educación y salud, y decenas de miles de manifestantes en las calles pidiendo a la aprobación de una ley convocando a una asamblea constituyente,

F. Considerando que la mayoría de la población indígena mantiene una posición muy escéptica frente a la autonomía pedida por las élites de los departamentos más ricos

G. Considerando que la privatización de las empresas de energía, 26 de ellas ahora en manos de extranjeros, no ha contribuido a resolver la crisis y no ha llevado a un mayor acceso de la población al gas y al agua, que sigue pagando precios cada vez más altos,

H. Considera los esfuerzos de los productores y consumidores de coca en sus múltiples usos tradicionales en Bolivia como en la región, contra la criminalización de su cultivo en nombre de una lucha contra la droga, la cual reprime a los productores de coca en los países de origen en vez de los traficantes de cocaína y lavado de dinero en los países de consumo,

1. Reitera su firme y decidido apoyo al sistema democrático en Bolivia, apoya el pedido de la mayoría indígena y pobre a resolver la crisis por medio de medidas estrictamente legales y hace suyo su pedido de la aprobación por el congreso de una asamblea constituyente,
2. Apoya la lucha pacífica de los bolivianos a recuperar el poder de decisión sobre la utilización de sus recursos naturales, como el gas, el petróleo y el agua, para que sean puestos al servicio de los derechos sociales, económicos, ambientales y culturales de los bolivianos,
3. Considera que en el marco de una Asamblea Constituyente pueden inscribirse iniciativas y propuestas para elaborar una estrategia regional de utilización sustentable de energía, desde la consultación y la participación de las poblaciones respectivas,
4. Recuerda que desde el gobierno del anterior presidente Gonzalo Sánchez de Losada 67 casos de bolivianos y bolivianas asesinados y más de 400 heridos en manifestaciones callejeras han quedado impunes, pide que se lleven estos casos a la justicia, a la vez que exhorta no criminalizar las manifestaciones actuales y garantizar la integridad física de los líderes campesinos y políticos amenazados, tales como Evo Morales,
5. Pide a la Comisión de contribuir con su cooperación más al fortalecimiento del mercado interno y regional, como forma de combatir el empobrecimiento en el país, y de liberar recursos de cooperación para investigar en la elaboración y comercialización de la hoja de coca en formas no halucinógenas,
6. Pide a la Comisión investigar la actuación de empresas energéticas de origen europeo en Bolivia, en las áreas de consulta y participación de la población local según la Convención 169 de la OIT y de acceso de la población a gas y agua a precios adecuados; y elaborar recomendaciones concretas para el caso de Bolivia en el marco de la Responsabilidad Social de las Empresas vinculantes para empresas elegibles para programas de financiación y apoyo por parte de la Unión Europea,
7. Recomienda el envío cuanto antes de una delegación del Parlamento Europeo a Bolivia para formarse una opinión sobre las empresas europeas actuando en el país en el campo de gas, petróleo y agua, y para apoyar la lucha pacífica por la democratización de país,
8. Encarga a su Presidente que transmita la presente Resolución al Consejo y a la Comisión, a los Gobiernos de los Estados miembros, al Gobierno y al Congreso de la República de Bolivia, así como al Secretario General de la OEA.